



TERMINOS DE REFERENCIA INVITACION A PRESENTAR OFERTAS PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS PARA EL CONJUNTO MULTIFAMILIARES LAGO TIMIZA ETAPA 2 MZ 1

EL CONJUNTO MULTIFAMILIARES LAGO TIMIZA ETAPA 2 MZ 1 se encuentra ubicado en la Cra 74 No 44-29 sur , en la ciudad de Bogotá D.C., el cual consta de:

- a) cuarenta y tres (43) torres, para un total de 645 apartamentos destinados para uso residencial.
- b) Tres (3) recepciones
- c) 5 salones sociales
- d) 205 parqueaderos comunales vehiculares
- e) 78 parqueaderos comunales de moto

CONJUNTO MULTIFAMILIARES LAGO TIMIZA ETAPA 2 MZ 1 con el fin de garantizar la tranquilidad y bienestar de la comunidad requiere la contratación de una Empresa de Vigilancia y seguridad privada; en procura de salvaguardar el patrimonio de los copropietarios y zonas comunes.

La presente convocatoria tiene como objeto seleccionar la Empresa de Vigilancia que ofrezca las mejores condiciones operativas de servicio de vigilancia 24 horas al día y siete días a la semana.

Actividad	Fecha y Hora
Apertura del proceso	2 de septiembre de 2025
Recepción de propuestas	Hasta el 10 de septiembre a las 5: 00 pm, en formato PDF en un solo archivo al correo: lagotimizaconsejo@gmail.com
Evaluación de propuestas	A partir del 11 de septiembre de 2025
Inicio de actividades	10 de octubre de 2025



PERSONAL A SUMINISTRAR

Cargo	Cantidad
SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA 24 HORAS SIN ARMA CON RADIO DE COMUNICACIONES, TODOS LOS DIAS DEL MES INCLUIDOS SABADO, DOMINGOS Y FESTIVOS	4 o 5 Para revisión por presupuesto

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

- a) Carta de presentación de la compañía con resumen ejecutivo y presentación de propuesta con análisis o estudio de seguridad.
- b) Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la apertura de la presente invitación.
- c) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.
- d) Fotocopia del Registro Único Tributario de la empresa.
- e) Tres (3) certificaciones que evidencien la experiencia en seguridad a copropiedades o propiedad horizontal donde conste como mínimo: objeto, valor, plazo de ejecución y cumplimiento del contrato.
- f) Licencia de funcionamiento expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que incluya las modalidades fija y móvil sin arma, con arma no letal, con arma letal y medio canino vigente a la presentación de la propuesta por el término mínimo de dos (2) años más contados a partir de la fecha de iniciación del contrato. Certificado expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en la que se indique que no ha sido sancionado en los últimos cinco (5) años y presentar el Paz y Salvo Financiero vigente.
- g) Licencia actualizada para operar medios tecnológicos en la que autorice la utilización de CCTV (Circuito Cerrado de Televisión), monitoreo de alarmas, controles de acceso, etc.
- h) Licencia de comunicaciones vigente para el uso del espectro radioeléctrico
Licencia vigente de uniformes y distintivos con foto dentro de la propuesta



Resolución de aprobación del Reglamento Interno de Trabajo Resolución vigente emitida por el Ministerio de Trabajo, mediante la cual haya sido autorizado para laborar horas extras.

- i) Certificación del SGSST emitida por la ARL con cumplimiento mayor al 85% y copia de la autoevaluación presentada al Ministerio de Trabajo.
- j) Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024, debidamente certificados y dictaminados anexando copia de matrícula profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador y revisor fiscal.
- k) Propuesta económica, incluir dos opciones 4 y 5 guardas, debe contar con experiencia en conjuntos con más de 600 unidades residenciales.

POLIZAS DE GARANTIA DEL CONTRATO

El proponente favorecido se compromete y se obliga a constituir a favor del **CONJUNTO MULTIFAMILIARES LAGO TIMIZA ETAPA 2 MZ 1** dentro de los tres días hábiles siguientes a la firma del contrato, las pólizas descritas a continuación, expedidas por una compañía de seguros legalmente establecida en el país.

- a) Póliza de Cumplimiento del Contrato. Para garantizar el cumplimiento general del contrato y el pago de multas y sanciones, la cual será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia será por el término de duración de este y dos (2) meses más.
- b) Póliza de Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales del personal que preste sus servicios en la ejecución de este contrato por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del mismo, por el término de duración del contrato y tres (3) años más.
- c) Póliza por calidad del servicio por el término del Contrato y dos (2) meses más, cuyo valor asegurado sea por el veinte por ciento (20%)

Cordialmente

Consejo de Administracion
CONJUNTO MULTIFAMILIARES LAGO TIMIZA ETAPA 2 MZ 1